

**INFORME DE COMISARIO PARA
CIENFORA CIA. LTDA.
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

A la Junta General de Accionistas de
CIENFORA CIA. LTDA.

De conformidad con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, presento el informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015.

- El año 2015 la economía del país tuvo una baja importante por la caída del precio del petróleo lo que alteró el funcionamiento de todas las empresas en el país, nuestra empresa no fue la excepción y tuvo una pérdida nada significativa.
- Los administradores de la Compañía han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas celebrada en el año 2014
- Como comisario principal declaro a que he dado cumplimiento lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.

No ha llegado a mi conocimiento asuntos relacionados con los procedimientos de control interno de la Compañía, ni denuncias en contra de la gestión de los administradores que tenga que informar a ustedes.

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015 y dando cumplimiento a la función encomendada me despido.

Atentamente,



Ing. Eduardo Mayorga
C.C.: 171659017-7

Marzo del 2016